

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1773 CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2014 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "Club Deportivo Tenerife, Sociedad Anónima Deportiva", a la celebración de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Conferencias del espacio cultural Cajacanarias, Plaza el Patriotismo, n.º 1, de Santa Cruz de Tenerife, el día 29 de abril de 2014 a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 30 de abril, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Reformuladas por el Consejo de Administración el día 29 de enero de 2014, del Informe de Auditoría, del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2012-2013 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Estados Financieros intermedios del período comprendido entre el 1 de Julio y el 31 de diciembre de 2013, formulado por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2014, del Informe especial de auditoría de fecha 18 de marzo de 2014 y de la aplicación a pérdidas de las Reservas disponibles y de la Reserva Legal, si excediese del 10% del Capital Social, después de la Reducción.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, del Informe del Consejo que contiene la propuesta de Reducción del Capital Social con expresa aplicación a reducir pérdidas, para la remoción de la causa de disolución y a los efectos de reequilibrar el Patrimonio Neto de la Sociedad con base en el Balance de los estados financieros intermedios auditados, consistente en reducir el capital social actual de 10.548.451,50 €, en 8.793.301,50 € para aplicarlo a pérdidas, mediante la disminución de 50,10 € del valor nominal de cada acción, quedando reducido el capital a 1.755.150 €, dividido en 175.515 acciones de las Clases "A" y "B" de 10 € de valor nominal cada una de ellas y el procedimiento de Canje.

Cuarto.- Propuesta de modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales y su aprobación si procede.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Los accionistas, de conformidad con el artículo 197 de la LSC podrán solicitar información, aclaración o formular preguntas por escrito hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, así como examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, de conformidad con el artículo 172 de la LSC.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, de 115 acciones inscritas a su

nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los accionistas que no alcancen dicho número podrán agruparse para que uno de ellos los represente y actúe por todos los demás.

Derecho de representación y delegación de voto: Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista, mediante escrito especial (art. 184 LSC).

En el caso de solicitud pública de representación, el escrito deberá contener o llevar anejo el orden del día y los demás requisitos previstos en el artículo 186 LSC, debidamente firmados.

Acta de la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta conforme al artículo 203 de la LSC.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta la iniciación de la celebración de la Junta, los accionistas que deseen asistir podrán retirar en las oficinas de la Sociedad, Callejón del Combate, n.º 1, de esta ciudad la correspondiente tarjeta de asistencia, previa justificación de su derecho.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de marzo de 2013.- Secretario del Consejo de Administración, Conrado González Bacallado.

ID: A140014758-1